

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 25/5/16  
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
25 de mayo de 2016.-**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza, Prof. Agdo. Dr. Guillermo Milán.

ORDEN DE MAESTRANDOS: Lic. Alejandra Aguilar.

DECANATO: Lic. María Lilián González.

BEDELÍA DE POSGRADOS: Sra. Beatriz Facal.

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 18/5/2016. 3/3

\* ingresa a Sala la Coordinadora de la Comisión Prof. Dra. Alicia Kachinovsky

2.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Lisette Grebert, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Social, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 130/16. 4/4

3.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Gabriela Cancela, las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Social, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 129/16. 4/4

4.

Visto: la nota elevada por la Dirección del Programa de Doctorado en Psicología, se resuelve:

Tomar conocimiento del documento "Estructura y contenido de actividades acreditables para el Doctorado en Psicología" elevado por la Dirección del Doctorado en Psicología y de la próxima implementación de un formulario para efectivizar acreditaciones.

Distribuido 131/16. 4/4

5.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar al Prof. Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez como Directora Académica de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Jessica Correia.

Distribuido 123/16. 4/4

6.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar al Prof. Adj. Mag. Jorge Maceiras como Director de Tesis de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Claudia Morandiz.

Distribuído 124/16. 4/4

7.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Designar al Prof. Mag. Alicia Rodríguez como Directora de Tesis de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Sofía Diverio.

Distribuído 125/16. 4/4

8.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social,

Considerando: la jubilación de la docente Prof. Adj. Mercedes Hernández, quien se desempeñaba como su Directora Académica, se resuelve:

Designar al Prof. Adj. Mag. Cecilia Marotta como Directora Académica de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Lucía Recagno.

Distribuído 126/16. 4/4

9.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Designar al Prof. Mag. Juan Fernández Romar como Director de Tesis del maestrando de la cohorte 2015 Lic. Alfonso Arocena.

Distribuído 127/16. 4/4

10.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para estudiantes de las Maestrías de Facultad, el Curso "Una crítica del humanitarismo transnacional (Contextos, texturas, personajes y maquinarias) " a cargo de los Profs. Alejandro Castrillejo (Uniandes, Colombia) y Gabriel Gatti (UPV/EHU, España)

Responsable institucional: Prof. Adj. Mag. Cecilia Baroni.

Distribuído 117/16. 4/4

11.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

a) Aprobar como Curso Optativo para estudiantes de las Maestrías de Facultad y de Formación Permanente, el Curso "Discapacidad, Políticas Públicas y Psicología" a cargo del Prof. Adj. Eduardo Sívori. (para Psicología Clínica convalida con 3 créditos del Curso "Problemáticas de la Psicología Clínica II" o "Modelos de intervención en Psicología Clínica")

b) Comunicar al docente que la Comisión solicita se acepte reelaboración.

Distribuído 133/16. 4/4

12.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para estudiantes de las Maestrías de Facultad y para Formación Permanente, el Curso "Género, cuerpo y sexualidad: teorías y políticas de los cuerpos " a cargo de la Prof. Adj. Anabel Beniscelli y el Prof. Walter Alonso Bustamante

(Colombia) (para Psicología Clínica convalida con 3 créditos del Curso "Clínica y producción de subjetividad)

Responsable institucional: Prof. Adj. Anabel Beniscelli

Distribuído 122/16. 4/4

13.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica y en Psicología Social, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para estudiantes de las Maestrías de Facultad y para Formación Permanente, el Curso "Mujeres, movimientos sociales y feminismos " a cargo de la Prof. Adj. Mag. María Ana Folle (para Psicología Clínica convalida con 3 créditos del Curso "Psicología Clínica y Producción de subjetividad")

Distribuído 120/16. 4/4

14.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para estudiantes de las Maestrías de Facultad y de Formación Permanente, el Curso "Educación inicial de Base Segura: apego y vínculos afectivos" a cargo del Dr. Fernando Salinas-Quiroz, de la Universidad Pedagógica Nacional de México. (para Psicología Clínica convalida con 1 crédito del Curso "Metodología de la investigación en Clínica" o "Modelos de intervención en Psicología Clínica")

Distribuído 118/16. 4/4

15.

Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la nómina de Cursos de Formación Permanente que será elevada para su presentación al Llamado de

la Comisión Sectorial de Educación Permanente (segundo semestre 2016)

Distribuído 116/16. 4/4

16.

Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la nómina de Cursos de Formación Permanente (Interservicios) que será elevada para su presentación al Llamado de la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

Distribuído 115/16. 4/4

17.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Diplomatura en Psicogerontología, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para estudiantes de la Diplomatura en Psicogerontología y para Formación Permanente, el Curso "Construcción de estrategias de aplicación teórica a prácticas gerontológicas " a cargo del Mag. Alejandro Guevara.

Responsable institucional: Prof. Adj. Dra. Carolina Guidotti

Distribuído 132/16. 4/4

18.

Visto: la propuesta elevada por la SAGIRNI, se resuelve:

Aprobar como Curso de Formación Permanente en el marco del Programa ESCALA docente, el Curso "El cuidado humano: Sujetos, Discursos y Escenarios de Evaluación de lo Social " a cargo de la Mag. Laura Irene Golpe.

Responsable institucional: Prof. Adj. Mag. Magdalena Filgueiras.

Distribuído 119/16. 4/4

19.

Visto: la solicitud de la Directora Académica de la Maestría en Psicología Clínica de entrevista con la CP el día 1º de junio para tratar el tema de invitados por la CAP para el 2016, conjuntamente con la Directora anterior, Prof. Agda. Mag. María Ana Folle, se resuelve:

Posponer la reunión solicitada para el día 8 de junio de 2016, por ser el 1º de junio una sesión ampliada de la Comisión de Posgrados y considerarse que el tema debe tratarse de forma particular.

Distribuído 121/16. 4/4

\* Para la consideración del punto 7 del Orden del Día (prórroga solicitada por la maestranda Lisette Grebert), se retira de Sala el Orden de Mastrandos y se posterga la consideración del mismo.

20.

Visto: la solicitud de prórroga de la maestranda de la cohorte 2011 en Psicología Social Mariana Reyno, la cual tenía último plazo estipulado por resolución de la Comisión de Posgrados para el 31/3/2016,

Atento: a los artículos 27 y 28 del Reglamento General de las Actividades de Posgrado y de Educación Permanente de la Facultad de Psicología que establecen:

*“Artículo 27º*

*.- La duración prevista de los estudios de Maestría será de dos años. La ejecución del programa de Maestría deberá cumplirse dentro de un lapso no superior a los tres años contados desde el ingreso. En casos excepcionales, la CP-FP podrá aprobar una prórroga de hasta un año para finalizar las actividades, a solicitud de la DA correspondiente, debiendo fundamentar las razones de dicha solicitud.*

## Artículo 28º

*.- En casos debidamente justificados, la DA correspondiente podrá aprobar por única vez la solicitud de suspensión del programa de Maestría de un estudiante, por un plazo no mayor de un año, informando de esta situación a la CP-FP. Esta suspensión puede darse en cualquier etapa del desarrollo del programa y no se computará dentro de los plazos máximos anteriormente detallados."*

Considerando: el informe de la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Autorizar a la maestranda en Psicología Social Lic. Mariana Reyno una última prórroga para la entrega de su Tesis de Maestría, al 30/9/2016.

Distribuído 69/16. 4/4

21.

Se resuelve:

Tomar conocimiento de los siguientes informes remitidos por las Direcciones Académicas de las Maestrías:

- a) Informe acerca de la cohorte 2009 de la Maestría en Psicología y Educación.
- b) Informe de la Maestría en Psicología Social acerca de la situación de las cohortes 2009, 2011 y 2013.
- c) Informe de la Maestría en Psicología Clínica acerca de la situación de la cohorte 2011.

Distribuídos 439/15, 3/16 y 33/16.

Siendo las 12 y 10 horas, se levanta la sesión.-